



**Intendencia
Montevideo**



10. Acciones y actividades para desarrollar una estrategia de venta en redes sociales. ¿ Con quien se desarrollará este componente?

11.¿Por qué es importante desarrollar este proyecto?

12. ¿A qué población está dirigido el proyecto?

13. ¿A cuántas personas está dirigido el proyecto?

14. Nombre de la organización con la que se establece el acuerdo

15. Descripción y antecedentes de la organización con la que se establece el acuerdo

16. Aportes que realizará ésta organización al proyecto

17. Presupuesto solicitado (detallar rubros y montos)



**Intendencia
Montevideo**

ABC Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

18. En caso de presentar más de un proyecto deberán responder de la pregunta 7 a las 17 por cada proyecto (hasta 3 proyectos) . Tienen previsto una modalidad de relacionamiento entre éstos? De que manera?

19. En caso de presentar más de un proyecto indicar el monto total (correspondiente a la suma total de los proyectos)

20. Nombre completo de dos personas referentes del proyecto que asumirán el diálogo con la intendencia y con quién se coordinará la entrega del premio (Titular y suplente)

21. Cédula de identidad

22. Teléfono

23. Correo electrónico

24. Nombre y apellido de la persona referente de la organización con la que se establece el acuerdo

25. Cédula de identidad

26. Teléfono

27. Correo electrónico

28. Anexos (Cartas y avales solicitados en las bases)



**Intendencia
Montevideo**



10. Acciones y actividades para desarrollar una estrategia de venta en redes sociales. ¿ Con quien se desarrollará este componente?

11. ¿Por qué es importante desarrollar este proyecto?

12. ¿A qué población está dirigido el proyecto?

13. ¿A cuántas personas está dirigido el proyecto? (Las bases estipulan un mínimo de 30 personas)

14. Nombre de la organización con la que se establece el acuerdo

15. Descripción y antecedentes de la organización con la que se establece el acuerdo

16. Aportes que realizará ésta organización al proyecto

17. Presupuesto solicitado (detallar rubros y montos)



**Intendencia
Montevideo**



18. Monto total (La suma total de los rubros no debe superar el estipulado en las bases)

19. Nombre completo de dos personas referentes del proyecto que asumirán el diálogo con la intendencia y con quién se coordinará la entrega del premio (Titular y suplente)

20. Cédula de identidad

21. Teléfono

22. Correo electrónico

23. Nombre y apellido de la persona referente de la organización con la que se establece el acuerdo

24. Cédula de identidad

25. Teléfono

26. Correo electrónico

27. Anexos (Cartas y avales solicitados en las bases)